



16 de mayo de 2018

(18-2920)

Página: 1/1

**UNIÓN EUROPEA - MEDIDAS COMPENSATORIAS SOBRE DETERMINADO  
TEREFTALATO DE POLIETILENO PROCEDENTE DEL PAKISTÁN**

**COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE APELACIÓN**

La siguiente comunicación, de fecha 16 de mayo de 2018, dirigida por el Presidente del Órgano de Apelación a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye a los Miembros de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias.

---

Tengo el honor de enviarle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Unión Europea - Medidas compensatorias sobre determinado tereftalato de polietileno procedente del Pakistán* (WT/DS486/AB/R). El informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio aproximadamente a las 17 h del día de hoy, y tiene carácter confidencial hasta el momento de su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación son el Sr. Shree B.C. Servansing, como Presidente de la Sección, y el Sr. Ujal Bhatia y el Sr. Peter Van den Bossche, como Miembros.

---